

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Carrera 7 No. 12 C 23 P.5 - BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C. Doce (12) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

MUERTE PRESUNTA  
No. 2017-0681

Se requiere a Bancolombia por cuarta vez, para que indique quien es la persona encargada de dar cumplimiento a la orden emanada por este Despacho. esto es : *“para que de contestación al oficio 519 del 11 de marzo de 2020, emitido por este Despacho, dando alcance al oficio 2653 del 14 de noviembre de 2019, radicado en su entidad en el mismo mes de marzo, informándole que el rango de tiempo es desde el año 2015 a la fecha”*.

Tenga presente que en caso de no responder este ultimo requerimiento se hará acreedor a las sanciones previstas en el art.45 del C.G.P.

**NOTIFIQUESE**

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

MCQB

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 078  
HOY: 13 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA